

**REPORTE DE ENTREGABLE**  
**PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

4896 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES  
AÑO 2019

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	REALIZAR UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	07/10/2020	31/12/2020	LISTA DE ASISTENTES, E INFORME EMITIDO POR LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE.	SE DESARROLLARÁ EN CONJUNTO CON LAS SUBGERENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PERSONAL.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA ENTIDAD/DEPENDENCIA, NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.	REALIZAR, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DIRIGIDO A LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	GERENCIA MUNICIPAL	19/10/2020	31/12/2020	CERTIFICADO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVIDORES DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL SCI.	A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL, SE COORDINARÁ CON LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DESIGNARÁ A FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE DEL SCI.	GERENCIA MUNICIPAL	08/11/2019	22/11/2019	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DESIGNARÁ A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE DE FORMA PERMANENTE, A SU VEZ SE COORDINARÁ CON PERSONAL DE DISTINTAS ENTIDADES.



EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA DIFUNDIDO ENTRE SUS COLABORADORES LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN QUE DISPONE (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS).	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, DIFUNDIRÁ TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS/SERVIDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO MURAL INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CUMPLIMIENTO DEL POI Y PEI.	GERENCIA MUNICIPAL Y SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	04/11/2019	15/11/2019	PERIÓDICO MURAL / MEMORÁNDUM MÚLTIPLE	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE RELACIONES PÚBLICAS DIFUNDIRÁ LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN, ESTA PUBLICACIÓN SE EFECTUARA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL POI.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	REALIZAR UNA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	19/10/2020	31/12/2020	RESOLUCIÓN, DECRETO, ORDENANZA, Y/O ENTRE OTROS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBE UNA DIRECTIVA DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO O RENDIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE SERVIR/INFORME MEDIANTE EL CUAL SE EVIDENCIE LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ANUAL.	DIRECTIVA QUE SE DESARROLLARA CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCLUIR Y/O ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	19/10/2020	31/12/2020	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CON INFRACCIONES APROBADAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	



EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ALTA DIRECCIÓN NO UTILIZA LA INFORMACIÓN DEL SCI PARA TOMAR DECISIONES.	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, EN COORDINACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD, UTILIZARÁ LA INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DECISIONES.	GERENCIA MUNICIPAL	04/11/2019	29/11/2019	ACTA DE COMPROMISO	A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA MEDIDA DE REMEDIACIÓN, EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CONJUNTAMENTE CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD PACTARÁN REUNIONES TRIMESTRALES.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	COMUNICAR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI	GERENCIA MUNICIPAL	19/10/2020	30/12/2020	CORREOS ELECTRÓNICOS/ DOCUMENTOS OFICIALES/PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO MURAL CON INFORMACIÓN RELACIONADA AL SCI.	A FIN DE SENSIBILIZAR AL PERSONAL, SE COORDINARÁ CON LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA PEDREGAL

*Arq. René D. Cáceres Falla*  
ALCALDE

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: RENEE DIONICIO CACERES FALLA

DNI: 29284196

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL

*Abog. L. Lizandro Salas Astorga*  
GERENTE MUNICIPAL

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: LUIS LIZANDRO SALAS ASTORGA

DNI: 29547645